CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1034 de 2012

Carpeta Nº 959 de 2011

Comisión de
Legislación del Trabajo

COMITÉ DE BASE DE LA EMPRESA JULIO BERKES

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

(Por funcionarios excedentes de AFE)

TRABAJADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE TRANSPORTAN CAUDALES

Se establece que no podrán trasladar sacas y cajones que excedan los veinticinco kilos de peso

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de mayo de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Martín Tierno.

Miembros: Señores Representantes Pablo D. Abdala, Raúl Olivera, Luis Puig y Carmelo José Vidalín Aguirre.

Invitados: Por el Comité de Base de la Empresa Julio Berkes, señores Nathaniel Clavijo, Secretario General; Fabián Correa, Delegado de Seguridad; Marcelo Carbó, Delegado y Agustín Borges, Delegado.

Por la Oficina Nacional del Servicio Civil, doctora Elena Tejera, Directora; doctora Ana Ferraris, Subdirectora y doctor Ariel Sánchez, Director de Uruguay Concursa.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Tierno).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene mucho gusto en recibir a una delegación del Comité de Base Julio Berkes de la UNTMRA.

Hemos recibido la nota de solicitud que nos han mandado, en la que relatan que están en una situación de envío masivo al seguro de paro de la mitad de los trabajadores de la empresa y, con mucho gusto, les damos la palabra.

SEÑOR CLAVIJO.- Muchas gracias por recibirnos y mostrar preocupación por la situación que estamos atravesando.

Básicamente, la empresa Julio Berkes S.A. se dedica al rubro calderas de vapor para la industria y todo lo que sea conexo a ello. Pero, además, hay otra empresa, Berkes, Instalaciones y Construcciones S.A, que gira en el rubro construcción y que ha tenido un desarrollo importante.

Desde el mes de febrero, en la empresa Julio Berkes S.A., que es la que, precisamente, se dedica al rubro metalúrgico, estamos atravesando una situación de envío masivo al seguro de paro. En dicho mes, se realizó el primer envío de veinticuatro compañeros, de los cuales han retornado catorce; se trata de trabajadores de la sección de montaje industrial. De esa lista aún quedan diez en el seguro. Pero en marzo se enviaron otros treinta y nueve trabajadores y en abril otra tanda de diez. Ahora nos comunican que, a partir del 1º de mayo, lo harán cinco más.

La baja del trabajo es real. Nosotros lo comprobamos fehacientemente en los talleres de la empresa. Sumado a eso, desde el año 2005 hay denuncias a la Intendencia de Montevideo por ruidos molestos en uno de los talleres ubicado en la calle Fernando Otorgués, en donde la empresa alquila un local. Al respecto, estuvimos haciendo averiguaciones e, inclusive, tuvimos una entrevista con la Intendenta Ana Olivera. La empresa tiene el lanzamiento de ese taller al 30 de junio. Allí trabajan alrededor de cincuenta trabajadores. Aproximadamente, somos noventa y cinco en total en los talleres, más treinta en el montaje, o sea que más de la mitad de la plantilla obrera quedaría sin su puesto de trabajo. La empresa ha venido prorrogando de distintas maneras ese lanzamiento, pero está avalado por la Intendencia y por todos los organismos municipales de la zona del Prado, ya que los ruidos molestos se han venido prolongando.

Lo cierto es que, desde febrero hasta este momento, hemos venido atravesando esta situación de envío masivo al seguro de paro. Hemos negociado con la empresa en distintas reuniones bipartitas. Inclusive, en el mes de marzo hubo una reunión con el señor Pablo Bocchi -dueño de la empresa- y con el Jefe de Recursos Humanos -Pedro Oddone-, con la Dirección del sindicato, para sacar de arriba, en primera instancia, los cuatro meses de seguro de paro -que se entiende como un despido indirecto, por la vía de los hechos- y pasar a un formato de tres meses de seguro o de rotación, que fue nuestro planteo inicial y es lo que estamos reclamando.

La empresa alega que no puede rotar al personal. Nosotros entendemos que de la forma en que armó la lista primigenia se le complicaba, pero ese no era un tema nuestro. Les hicimos saber que estábamos dispuestos a rearmarla y discutir, a fin de lograr la rotación. Cabe aclarar que en 2010 también fuimos al seguro de paro y se logró la rotación. Ahora no entendemos la negativa de la empresa cuando están las posibilidades para hacerlo.

Mes a mes se siguió con algunos envíos más al seguro de paro. Nosotros hemos tratado de colocar arriba de la mesa una serie de propuestas en el entendido de generar

una rotación. Evidentemente, estamos en defensa de los puestos de trabajo, y eso lo hemos planteado a la empresa claramente.

Por un lado, queremos lograr la rotación de los trabajadores pero, por otro, abrir uno de los trabajos que la empresa tiene en algunas áreas para colocar allí más compañeros. Esa situación se da, por ejemplo, en el caso de la empresa ANCAP, a la que Berkes le presta servicios en forma importante hace dos años en la reparación del parque tanque. El trabajo ha menguado en estos meses pero, a partir del mes de marzo, se abrió un nuevo tanque y hay que desmontarlo, comenzar la obra civil y su montaje. Por lo tanto, entendemos que se pueden generar las condiciones para otro turno más y colocar más compañeros.

Antes de venir, estuvimos reunidos con uno de los Jefes de Planta de ANCAP, Oliver Kraus, quien nos planteó que el hecho de generar otro turno y más puestos de trabajo es una cuestión de la empresa. Nos dijo que no es que ANCAP ponga trabas, que si la empresa lo solicita y está de acuerdo con el Comité de Base, vería la forma de generarlo, sobre todo el turno nocturno que estamos planteando. La empresa sostiene que tiene que mantener las doce horas de trabajo, como figura en la licitación, de 7 a 19 horas y los días sábados pero, evidentemente, al tener trabajadores en el seguro de paro, no estamos haciendo horas extraordinarias; por lo tanto, estamos siguiendo nuestro trabajo de 7 a 16 horas, de lunes a viernes. No se trata de una medida gremial sino que es algo lógico. Si hay trabajadores en el seguro de paro y horas de trabajo a repartir, que se involucre a más compañeros.

También se están por iniciar trabajos de reparación de tanques y construcción a nuevo en Colonia Wilson y algunos trabajos en Conchillas, lugar donde la empresa ganó una licitación formando un consorcio con una empresa canadiense -KSH- para la construcción de una planta de cloro y demás, y unos tanques. Allí la obra civil comenzó hace unos cuantos meses y se comenzaría a montar los tanques, pero tampoco tenemos propuesta concreta de la empresa en cuánto a cómo ir colocando trabajadores allí. Si bien todo esto lo hemos estado planteando, no hemos logrado avanzar. El día 8 tendremos una reunión bipartita en la que, precisamente, trataremos el tema de Conchillas, pero estamos al límite de que se venza el seguro de paro del grupo de compañeros que fue en febrero y en junio, del grueso de los trabajadores enviados en marzo.

A su vez, evidenciamos que la empresa está enviando al grueso del Comité de Base en distintas tandas, no respetando una proporcionalidad que estaba establecida de alguna manera. De los doce compañeros que integran el Comité de Base, hay diez en actividad, porque hay dos que están en seguro por enfermedad; y de los diez quedan dos. Hemos planteado dejar más delegados, pero la empresa no accedió.

No estamos hablando de una empresa pequeña; allí trabajan ciento veinte personas en temporada normal, y para la parada reciente de la refinería de La Teja se contrataron alrededor de cien trabajadores eventuales más. Estamos hablando de una empresa que hasta el año 2008 -según lo dijo el propio dueño en el diario "El País"- estaba movilizando alrededor de US$ 30:000.000 anuales.

Hoy mencionamos que la empresa es muy importante en el rubro construcción. Ustedes pueden ver por Montevideo distintos edificios, en los que se están haciendo obras muy importantes, con los cartelitos de Berkes. La empresa ha crecido mucho en ese rubro, obviamente, basado en lo que fue el crecimiento de la industria metalúrgica en los años anteriores, pero parece que hoy no está dispuesta, de algún modo, a compensar el desbalance que se sufre en el sector metalúrgico, con algo de las ganancias que hoy

en día se obtienen de la construcción, lo cual también ya hemos planteado, a fin de atravesar esta situación lo mejor posible.

Por otro lado, el año pasado, la empresa desarrolló una serie de trabajos para tres clientes europeos. Concretamente, instaló dos calderas en Francia y el trabajo se tercerizó en otra empresa en Serbia. Tenemos fotografías -inclusive están en Internet- del montaje de esos trabajos. Estamos hablando de que la empresa participa de una especie de "pool" tecnológico. Se trata de una empresa que se llama Eckrohrkessel, que vende tecnología para la fabricación de calderas. Evidentemente, pueden trabajar con cualquiera de los que componen ese grupo. Trabajó con Remming, que es una empresa serbia. Estamos hablando de los años 2010, 2011, cuando también tuvimos que ir a seguro de paro y la baja en los talleres era bastante pronunciada; ya se empezaba a ver con claridad que el trabajo comenzaba a faltar.

En varias oportunidades, preguntamos a la empresa cuál era el problema de fabricar acá esas calderas y enviarlas a Europa. La empresa alega un tema de tiempos y de costos de fletes. Nosotros nunca hemos puesto reparos. Es más, hemos hablado de organizar el trabajo para poder hacerlo acá y la empresa se ha negado en forma constante a valorar ese tipo de cuestiones. Estamos hablando de una empresa que ha trabajado para extranjeros; no solo en esa ocasión, también lo hizo anteriormente para SIME -en España-, para Cervepar -en Paraguay- y para clientes en Chile. Se trata de la segunda metalúrgica más grande del país.

La realidad es que hay un crecimiento de la construcción -tal vez hoy con una baja de trabajo en talleres, pero los trabajos que salen se cobran a un costo importante-, están los números de las ganancias que ya mencionamos y una perspectiva de venta de trabajo hacia Europa.

Dado que en algún momento la empresa se iba a tener que ir del taller de la calle Fernando Otorgués, estuvo manejando un plan de construcción de un nuevo taller en la ciudad de Progreso, que también figura en la página web de la Intendencia de Canelones; lo hemos consultado. Se trata de un plan interesante de desarrollo de talleres industriales para colocar allí lo que era el taller de Fernando Otorgués y General Hornos y también lo que hoy es el taller de la parte constructora. Pero eso está en nada. Aparentemente, está el terreno comprado, pero no se ha iniciado ninguna obra allí. Es más, el propio dueño de la empresa sostuvo que ni loco hoy se mete en una inversión de ese tipo si no tiene trabajo. Pero, además, hubo un plan muy acabado de desarrollo de un nuevo taller de punta, que ha quedado en la nada, producto también de esta situación, y nosotros no entendemos por qué no se ha apostado a eso. Del mismo modo, tampoco entendemos por qué no se ha apostado a organizar el trabajo junto con los trabajadores, a fin de mejorar las condiciones para obtener un trabajo de calidad. Todo esto ha estado planteado arriba de la mesa.

SEÑOR CORREA.- Básicamente, el eje de la interna de Berkes son los trabajos que se han hecho en Europa, planteando la necesidad de retener alguno de ellos en nuestros talleres, coordinado y organizado en cuanto a la producción y demás.

Otra cosa que, sin duda, nos está preocupando es que tenemos una plantilla de más de la mitad del personal en seguro de paro y varias obras por delante, y la empresa no nos ha dado ninguna señal clara de nada. Tenemos bipartita cada quince días y constantemente nos esconden esos vericuetos de por qué estar integrando de una manera u otra o sentarse a discutir la colocación de compañeros en los diferentes lugares en los que, hoy en día, Berkes tiene trabajo, por ejemplo, en Colonia Wilson, como lo mencionaba el compañero. Además, tenemos la colocación de una caldera en Calcar, el

trabajo en la refinería de ANCAP y algunos otros que la empresa tiene previsto hacer en los talleres, y no nos están dando noticias de nada, ni siquiera acerca de qué cantidad de compañeros va a involucrar. A modo de ejemplo, se está por fabricar un producto que va colocado con las calderas, se trata de un economizador, y no hay noticias de la empresa en cuanto a donde se va a hacer ese tipo de trabajo, qué compañeros va a involucrar, etcétera. La empresa no está dispuesta a discutir esas cosas. Nuestro miedo es porque más de la mitad de los compañeros está en el seguro de paro y porque no es la primera vez que Berkes terceriza un trabajo.

Si Berkes tiene perspectivas de trabajo para los próximos meses, queremos que lo vaya discutiendo con los trabajadores y que retome a quienes se encuentran en seguro de paro para ubicarlos en las diferentes obras o en los talleres. Hasta el momento, la empresa está muy cerrada en ese sentido.

SEÑOR CLAVIJO.- La empresa está violando reiteradamente el convenio colectivo del sector, porque toda esta situación debería haberse discutido previamente. Inclusive, el martes tuvimos una reunión tripartita y no informó nada acerca del envío al seguro de paro de cinco compañeros en el mes de mayo. Es más: le preguntamos directamente si iba a haber otro envío y manifestaron que había algunas dificultades, pero nada concreto, y tres días después tenemos una lista nueva.

Hay otro elemento que también forma parte de la violación del convenio y es la negativa a ver otras posibilidades como la de rearmar la lista para lograr la rotación, la de reducir la jornada, y todo ese tipo de cosas que la empresa de algún modo saca de arriba de la mesa con el pretexto de que no hay trabajo.

Nos parece que lo que hay es una estrategia para bajar el número de personal. La empresa tuvo un aumento importante de personal en algunos años en los que hubo trabajo en abundancia y hoy, aparentemente, no estaría necesitando a todo el personal. Lo que está esperando -nos lo dice claramente- es que alguno se vaya por sus propios medios, porque no está dispuesta a pagar despidos

Evidentemente, nosotros no vamos a reclamar nada de eso; lo que queremos es conservar todos los puestos de trabajo. Entendemos que, más tarde o más temprano, el trabajo va a aparecer y que, de algún modo, nuevamente habrá trabajo para todos porque hay perspectivas de que eso ocurra.

Como sindicato, hemos manifestado en distintos ámbitos la falta de política industrial del Poder Ejecutivo a la hora de generar un desarrollo industrial propio. Eso lo podemos ver en el caso de la refinería, con la obra de AESA y con Montes del Plata, ya que las que ganan la licitación son empresas extranjeras y prácticamente, traen todo armado; aquí no se está produciendo prácticamente nada para ese tipo de industrias. Eso también nos preocupa y, evidentemente, queremos avanzar en ese sentido con el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Concretamente, hemos planteado a la empresa la posibilidad de ir en conjunto al Ministerio de Industria, Energía y Minería. Nos han dicho que sí, pero muy tímidamente y con pocas ganas de moverse. No vemos voluntad del lado empresarial para batallar algunas situaciones de trabajo y de perspectiva de la industria. Son industriales que están acostumbrados a aprovechar el momento y lo que hay es para generar una ganancia importante, pero no para arriesgar demasiado.

Manifestamos nuestra preocupación por un desarrollo industrial propio. Berkes es una industria que tiene posibilidades de desarrollarse, de crecer y de invertir en

tecnología y en la capacitación de sus trabajadores. Nosotros estamos bregando por eso en el marco de la generación de trabajo genuino.

SEÑOR PUIG.- Quiero saludar a los compañeros de la UNTMRA.

El planteamiento que están haciendo es que existen perspectivas de viabilidad de la empresa en cuanto a recuperar más trabajo y a la posibilidad del retorno del conjunto de los trabajadores. Al mismo tiempo, están planteando una propuesta -que ya se practicó en 2010- de rotación en el seguro de paro.

Presentado así, uno no logra entender, para una empresa que contrata, y mucho con el Estado, en obras fundamentales, y que además se está desarrollando en el rubro construcción, cuál puede ser el inconveniente para poder acceder a ese planteo.

¿Cómo se enmarca esta situación con el tema de la negociación colectiva? ¿Existen ámbitos de negociación con la empresa? ¿La empresa respeta los ámbitos de negociación? Creemos que no hay una razón de peso, por lo menos aparente, por la cual la empresa se niega a la rotación del seguro de paro que ha servido en diferentes industrias para que los trabajadores puedan distribuir esa pérdida del ingreso. Por eso, quisiera saber cuáles son los ámbitos de discusión con la empresa.

SEÑOR CLAVIJO.- Prácticamente tenemos reuniones bipartitas quincenalmente, en las que hemos estado tratando de avanzar en estos temas, pero hemos verificado que la empresa esconde información. Nos pasó concretamente en el caso del montaje de la caldera de CALCAR, cuando la empresa sostenía que CALCAR había tercerizado la parte de cañerías y demás, pero pudimos averiguar -por fuentes directamente confiables- que, en realidad, todo el trabajo lo tiene Berkes. Si bien ese trabajo todavía no se ha llevado a cabo, porque la caldera está en el taller, sabemos que nos están mintiendo en la cara.

Con respecto a los trabajos con ANCAP y a pedir un doble turno, la empresa sostiene que ANCAP no lo va a dar. Acabamos de venir de una reunión en la cual ANCAP nos dijo que si la empresa lo solicita, se conversa y se soluciona. Vemos que no hay voluntad y que, de alguna manera, hay un intento de golpear a la organización, aunque quizás solapado, no tan directo como fue en el caso de otras empresas con las que hemos tenido conflictividad en ese sentido.

Como recordarán, durante la huelga, como estrategia del sindicato, se desarrolló una probeta para calificar los trabajos de la empresa. Todos estos trabajos que hace la empresa necesitan de la norma ASME, y el sindicato autorizó la realización en el entendido de que va de la mano del desarrollo industrial, es decir que si no tenemos esas calificaciones, no hay trabajo; es más: concretamente, no se puede trabajar para ANCAP, por ejemplo. Los trabajadores hemos demostrado más que responsabilidad en cuanto al mantenimiento de las fuentes y de los puestos de trabajo, del desarrollo de la industria, y no vemos una contrapartida de la empresa en ese sentido.

Nos parece que hay un intento de disminuir el número de trabajadores golpeando a la organización, sin lugar a dudas. Hemos desarrollado una pequeña campaña de denuncias realizando propaganda en ese sentido. También hemos hecho alguna manifestación frente a las oficinas de la empresa, pero hemos intentado apostar al diálogo y llegar a todos estos ámbitos. Los tiempos se nos van agotando y, frente a la violación del convenio -que corroboramos sistemáticamente-, lo que nos va quedando es tomar alguna otra medida.

Hemos tratado de atravesar esta situación de la mejor manera posible. La empresa no pone voluntad de negociar con las cartas arriba de la mesa ni con la información del total de los trabajos; es más: inclusive nos genera problemas hasta en las horas.

Hay catorce compañeros de montaje industrial que estaban en el seguro y que se reintegraron a trabajar en el mes de marzo, en una obra cerca de Pando, cuya construcción y montaje de una caldera chica es hecha completamente por Berkes. Podemos decir que hay compañeros del interior que viven en pésimas condiciones, porque hay siete en una pieza. Sin embargo, la empresa tira el lío cuando los compañeros ya están acá y ni siquiera prevé ese tipo de cosas para negociarlas antes.

Desde hace años venimos manifestando -en estas últimas reuniones bipartitas hemos insistido- que tenemos que negociar y que debemos hablar, previendo estas situaciones, y nos encontramos con cosas como la que sucedió, es decir que el martes fue la reunión bipartita y el viernes estaba la lista de seguro de paro.

Vamos a mostrar una imagen del tipo de trabajo que hacemos. Esto fue hecho por la empresa serbia Remming y montado en Francia. Este trabajo se puede hacer acá; lo hacemos nosotros. Como podrán apreciar, está el logo de Berkes y el logo de la empresa serbia Remming; está hecho a medias, es decir que la empresa tercerizó este trabajo en los años 2010 y 2011.

Estamos hablando de una industria importante, que contrata con el Estado en forma importante, es decir, con ANCAP y con UTE, y nos llama la atención que nos diga que no se presentó a la licitación que realizara UTE para las calderas de biomasa. Reitero que nos llama la atención porque ese es el rubro principal de la empresa.

SEÑOR PUIG.- Hacía la pregunta referida a la negociación porque, más allá de las reuniones quincenales de la bipartita, lo importante es el contenido, si ustedes parten de la base de que hay un intento de golpear a la organización sindical.

Me estaba acordando de esa experiencia que manifiestan cuando en medio de la huelga metalúrgica -una huelga muy dura, durante la cual la Cámara Metalúrgica vino a esta Comisión a hablar de la intransigencia de los trabajadores- los propios trabajadores permitieron que se realizara la certificación en Berkes, demostrando la actitud responsable del Movimiento Sindical Uruguayo, tratando de generar mecanismos que dieran mayor posibilidades de trabajo.

Creo que sería importante convocar a la empresa para plantear esta situación, decir que no entendemos muy bien el porqué de esa negativa a buscar alternativas, porque acá los trabajadores no solo han planteado un seguro de paro rotativo sino la posibilidad de generar más trabajo para la empresa. También deberíamos preguntar por qué no se presenta a determinadas licitaciones. Nos podrán decir que es privativo de la empresa, pero cuando eso afecta a los trabajadores y es una empresa que contrata con el Estado, creo que esta Comisión tiene el derecho de preguntar. Al mismo tiempo, habría que plantear un ámbito de negociación que permita resolver la situación actual con lo que plantean los trabajadores -es decir, la rotatividad en el seguro de paro-, pero también marcar una perspectiva de cuáles van a ser los volúmenes de trabajo.

Ayer, en la proclama del 1º de Mayo, se planteó con mucha claridad la exhortación a las empresas para que muestren los números, porque muchas veces uno ve empresas y patrones florecientes y, al poco tiempo, ante una merma mínima en las tasas de ganancia, piden subsidios o alguna forma de apoyo al Estado. El resto del año, dicen que hay que bajar el costo del Estado pero, generalmente, están pidiendo subsidios y demás, lo cual aparece una contradicción.

Reitero que habría que convocar a esta empresa para plantear la actitud de negociación de los trabajadores, puesta en práctica en los momentos más difíciles. Me imagino que para la UNTMRA y para el Comité de Base no debe de haber sido fácil convencer a los trabajadores en huelga de apoyar a la empresa para la certificación. En medio de situaciones donde los elementos subjetivos están muy complicados y en momentos en que se da una huelga, los trabajadores tuvieron esa actitud. Entonces, uno diría que es dable esperar de la empresa por lo menos algún correlato.

Planteo convocar a esta empresa para ver si podemos ayudar a alcanzar una solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto al lanzamiento del local del Prado, ¿la empresa no ha previsto mudarse a otro lado? ¿La gente que está trabajando allí, iría primero al seguro de paro y luego sería despedida?

SEÑOR CLAVIJO.- Al seguro de paro han ido compañeros de los dos talleres. Entonces, hoy está quedando un grupo de diez trabajadores en ese taller, que pasarían al taller de General Hornos.

Esto es algo que hemos reclamado a la empresa. Sobre el proyecto de mudarse a Progreso, manifestamos un par de veces nuestra intención de conocer cómo se va a hacer, pero nunca tuvimos una respuesta concreta.

En la reunión con la dirección de la UNTMRA se le planteó al dueño de la empresa la posibilidad de un plan "B" y dijeron que no tenían un plan "B" para mudarse a otro lado.

Lo que hoy tenemos es el envío al seguro de paro de distintas tandas de compañeros por cuatro meses, desde febrero hasta mayo, y esperamos que vayan reintegrándose al trabajo, pero hasta ahora hemos rebotado con todas las propuestas que hemos hecho.

Planteamos la posibilidad de que hubiera un plan "B", porque si, por ejemplo, vuelve a haber un trabajo de porte importante, la empresa no tiene la capacidad locativa para hacerlo; va a tener que salir a las corridas a alquilar otro local. Todo se hace a las corridas. Siempre estamos planteando la posibilidad de ir previendo estas situaciones de manera de llevarlas de la mejor manera posible, pero no hemos encontrado la voluntad de la empresa en ese sentido. Eso nos preocupa, porque es una empresa que ha obtenido ganancias millonarias en el país y que ha crecido en otros rubros. Podemos decir que cuenta con un taller ubicado en Camino Fortet y Camino Colman -donde estaba el antiguo taller de INSAMA-, que se dedica a la construcción, herrería y demás, y que tiene un número importante de trabajadores. Es una empresa que ha crecido, que tiene trabajos y vinculaciones importantes, entonces no entendemos por qué esa negativa a negociar, a ver cómo salimos de esta situación y de cómo podemos ir retornando al trabajo, por más que se esté atravesando un momento difícil.

También notamos algunas demoras de la empresa en los trabajos. Hay una de las torres de ANCAP para hacer en los talleres. Estamos esperando esa torre desde antes de la huelga metalúrgica, y los problemas están en la planificación del trabajo. ANCAP la ha rebotado; le ha hecho algunas observaciones y la empresa todavía está haciendo la planificación. Esa no es responsabilidad nuestra. Después se le objeta a los trabajadores que tal trabajo lo planificaron en 1.200 horas y llevó 3.600. Hay cuestiones que son dinámicas internas de la empresa que no son responsabilidad nuestra. No entendemos cómo no se mejoran y cómo no están dispuestos a hablarlo con nosotros. Hemos hecho muchas propuestas como mejorar la productividad organizando mejor el trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra presencia. Tomamos nota del planteamiento realizado por el señor Diputado Puig y vamos a llamar a los responsables de la empresa a la brevedad para que den su punto de vista y les informaremos del resultado de esa gestión.

(Se retira de Sala una delegación de trabajadores de Berkes)

(Ingresa a Sala una delegación de la Oficina Nacional del Servicio Civil)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a la delegación de la Oficina Nacional del Servicio Civil, integrada por su Directora, doctora Elena Tejera, su Subdirectora, señora Ana Ferraris, y por el doctor Ariel Sánchez, Director de "Uruguay Concursa".

Hemos recibido en más de una oportunidad a delegaciones de exfuncionarios de AFE, que plantearon la posibilidad de ser tenidos en cuenta en el reclamo que están haciendo desde hace mucho tiempo. Ellos manifestaron que antes de fin de año estuvieron reunidos con integrantes de la Oficina Nacional del Servicio Civil, más precisamente con el doctor Ariel Sánchez, y se les comunicó que estaban realizando un estudio de la deuda. Esto lo leímos en la versión taquigráfica.

Nuestro compromiso fue solicitar vuestra presencia para que los integrantes de la Comisión supiéramos de primera mano en qué se está y convocar también a la Presidencia de la República, lo que estamos en vías de realizar. Como Comisión, lo que podemos hacer, y lo que hacemos comúnmente, es la intermediación para resolver, en este caso, este tema, que es muy complejo y que lleva mucho tiempo.

SEÑORA TEJERA.- En principio, quizás sea mejor que el doctor Ariel Sánchez comience la exposición, porque fue quien estuvo en la etapa de ese relevamiento, que fue en el año 2008 en que nosotros todavía no estábamos en la Oficina. Por ese motivo, creo que es mejor que esto lo explique el doctor Sánchez. Luego, yo les comentaré acerca de dos reuniones que mantuve con dos exfuncionarios de AFE, que sé que han venido a la Comisión.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Como decía la señora Directora, lo que se hizo por parte de la Oficina Nacional del Servicio Civil fue un relevamiento de todas las redistribuciones realizadas por parte de la Oficina, viendo los destinos que se habían dado a los funcionarios y se solicitó información a AFE a efectos de determinar los sueldos que en aquel momento cobraban los funcionarios al ser declarados excedentes, para tratar de recomponer la información. Pero, a diferencia de lo que decía el señor Presidente, nosotros no hicimos relevamiento del impacto económico que eso implicaba, porque la Oficina Nacional del Servicio Civil no tenía elementos para determinar exactamente cuánto hubiese implicado una readecuación. Es probable que ese estudio se haya hecho a otro nivel, por ejemplo, del Ministerio de Economía y Finanzas. Nosotros simplemente recopilamos la información respecto a cuántas personas habían sido redistribuidas -obviamente todos venían de AFE- y cuál era el destino en los distintos Incisos en que habían sido reubicados. Reitero: la Oficina Nacional del Servicio Civil no tiene manejo de información presupuestal como para saber cuál fue el impacto y la evolución de esos sueldos. Obviamente, sí se puede recomponer el sueldo con el que fue adecuado puntualmente en el momento en que la persona se incorpora de AFE a cualquiera de los Incisos en que fue redistribuida. Pero se trata de una información puntual al momento de la incorporación; no hubo ningún estudio de impacto, de evolución de sueldos o de reanálisis del mismo. Esto se hizo, precisamente, a pedido del Poder Ejecutivo porque, en

aquel momento, también los exfuncionarios de AFE habían tenido instancias a nivel del Parlamento, planteando su readecuación presupuestal.

SEÑORA TEJERA.- Respecto a ese relevamiento, lo que nosotros tenemos -que se los podemos dejar después- es en qué lugares de la Administración Pública están trabajando estas personas, como Poder Judicial, Poder Legislativo, Administración Central, Intendencia, etcétera. De acuerdo a lo que se me explicó, ese relevamiento alcanzó a 3.879 funcionarios de AFE, declarados excedentes y que fueron redistribuidos. De esa cantidad de personas, pude observar que hay muchos que ya tienen más de sesenta y cinco años de edad. Por supuesto que al ser estos datos del año 2008, muchos de ellos deben estar jubilados e, inclusive, debe haber mucha gente mayor de sesenta años, ya con causal jubilatoria.

Por otra parte, quería comentarles que la mayoría de ellos hicieron juicios y los perdieron. Es decir que no tuvieron la posibilidad de tener sentencias favorables a esa adecuación presupuestal y, por lo tanto, a haber percibido alguna diferencia. Es por eso que ellos, año a año, recurren a la Comisión y a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a los efectos de lograr, por lo menos, un acuerdo con el Poder Ejecutivo.

Quiero destacar que siempre les planteo que la Oficina Nacional del Servicio Civil no se niega a analizar los casos, pero no somos quienes podemos decidir ya que esto genera un monto muy importante por la cantidad de personas involucradas. Con mucho gusto hacemos todo lo que podemos dentro de lo que se nos plantea.

SEÑOR OLIVERA.- En primer lugar, quiero agradecerles por haber concurrido a la Comisión a ampliar la información.

Creo que este reclamo de los trabajadores de AFE es recurrente, y que no todos están en la misma situación. Hay un espectro muy grande de situaciones: algunos recibieron beneficios mejores que los que podían tener si hubieran quedado en AFE, y evidentemente los reclamos son diferentes.

Además, creo que es difícil llegar a un acuerdo con ese grupo y, como ustedes podrán leer en la versión taquigráfica, no todos reclaman lo mismo. Algunos reclaman el pago de lo adeudado; otros, que se les adecuen las jubilaciones como si hubieran seguido trabajando. Evidentemente, hay compromisos que trascienden los cometidos de la Oficina Nacional del Servicio Civil y que, además, fueron adquiridos por otras Administraciones, como la adecuación, la corrección de los salarios, etcétera. Tenemos un gran volumen de personas que son las que más reclaman que, en realidad, fueron los más perjudicados, como los que fueron a trabajar en la educación o a otros lugares en los que los salarios son muy bajos. Como lo expresaba la señora Directora, esta gente está ahora con causal jubilatoria y ven que sus jubilaciones van a ser menguadas. Ellos reclamaban integrar una mesa de diálogo en la que se pudieran discutir las distintas posibilidades. Inclusive, algunos plantearon -en una conversación informal -que quien quisiera seguir con el reclamo del monto que se le adeuda, estaba bien. Algunos compañeros ya tienen causal jubilatoria, por lo que les quedaría disfrutar lo que les queda de vida con una jubilación acorde a la que deberían tener si se hubieran jubilado de los cargos que les hubieran correspondido en AFE, que ellos consideran -yo simplemente trasmito lo que ellos dijeron- que no es una erogación muy importante en términos económicos, porque ver cómo se arreglaría esta situación sería un problema del Banco de Previsión Social. Lo importante de esto es saber que debemos tener claro que no todos reclaman lo mismo, es decir, que se les pague lo adeudado, sino que vienen en busca de una solución que les permita corregir las cosas. Considero que algunas de esas cosas son de justicia -aunque creo que no les corresponde a ustedes resolverlas-, pero

me siento en la obligación de trasmitirles esto y de seguir apoyando las distintas situaciones que se puedan ir planteando para resolver todo.

Reitero: hay gente que no reclama absolutamente nada y que se ha beneficiado muchísimo con los traslados, por lo que no les importó perder el juicio.

El grupo que sigue reclamando es el que fue económicamente más afectado. Se trata de un grupo de gente de edad avanzada que no tiene causal jubilatoria, pero está muy cerca y está preocupada por esa situación. De todos modos, no sé qué rol sería el de ustedes en una mesa de diálogo de estas características, porque es una resolución de carácter política que trasciende a la Oficina Nacional del Servicio Civil, si bien nos parecen muy importantes vuestros aportes.

Por otro lado, nosotros nos comprometimos a tener esta conversación; ellos van a regresar porque les interesa resolver el tema y veremos a quién convocaremos; tal vez invitaremos a la Presidencia de la República para ver si tienen alguna respuesta. Sí nos parece muy importante contar con los datos que ustedes tienen para que podamos tener claro quiénes son los más perjudicados y a quiénes deberíamos tener en cuenta a efectos de las correcciones de carácter político ya que en ese caso, con los datos sobre la mesa, el Estado podría ver cómo se resuelve este asunto.

SEÑORA FERRARIS.- Reafirmando lo que manifestaba la señora Directora de la Oficina Nacional del Servicio Civil, quiero decir que la Oficina ha tenido siempre una actitud abierta con los trabajadores respecto a este tema.

Quiero destacar que el límite de la actuación de la Oficina Nacional del Servicio Civil está dado por sus propias competencias. Este tema involucra al Ministerio de Economía y Finanzas y, en algunos casos, al Banco de Previsión Social. De todos modos, nosotros estamos dispuestos a seguir trabajando con los trabajadores, pero involucrando en esa mesa de diálogo a los demás actores de esta problemática.

SEÑOR PUIG.- Saludo a la delegación de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Como decían los compañeros, este es un reclamo reiterado en todo el país. Cada vez que una delegación o alguno de los miembros de esta Comisión se dirige al interior, aparece el planteo por parte de un grupo de trabajadores redistribuidos de AFE, ya sea que estén trabajando en el Ministerio de Salud Pública o en alguna dependencia de la Administración Central.

Sin duda, hay situaciones diferentes. Aquellos funcionarios de AFE que fueron trasladados a alguna entidad financiera pública alcanzaron una situación mejor que la que tenían anteriormente, pero la mayoría de los trabajadores ha tenido un deterioro en sus ingresos. Ese es el primer aspecto en el que me interesa detenerme. Si ha existido un menoscabo en el poder adquisitivo de los trabajadores a partir de ser trasladados -decisión que no tomaron los trabajadores, sino el Poder Ejecutivo en su momento-, desde mi punto de vista la primera conclusión a la que se debe arribar es que existe derecho a que se recomponga ese deterioro desde el punto de vista del poder adquisitivo.

Está absolutamente claro que la decisión sobre este tema excede la competencia de la Oficina Nacional del Servicio Civil. La decisión corresponde al Poder Ejecutivo, que deberá articular diferentes aspectos, porque para aquellos trabajadores en actividad se necesitarán resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas, pero para quienes están jubilados o tienen causal jubilatoria -que verán disminuidas sus jubilaciones porque los salarios fueron menores-, se requerirá actuación del Banco de Previsión Social. Pero me parece que el primer elemento a despejar -que, de alguna manera, como decía la señora

Directora, genera un marco de incertidumbre la sentencia negativa del Poder Judicial; creo que es un punto a tener en cuenta, también- tiene que ver con el reclamo, que desde mi punto de vista, les asiste derecho a hacerlo, independientemente de los pasos posteriores.

En la situación actual del país, si llegáramos a acordar que asiste derecho a los trabajadores en el reclamo, los montos a pagar podrían ser factor de negociación, pero si los trabajadores tienen derecho, habría que buscar los mecanismos por los cuales ellos puedan acceder a ese derecho.

Por eso, comparto que se convoque a la Presidencia de la República, porque es una decisión política que hay que tomar con respecto a este tema y a otros. Por ejemplo, hay trabajadores -como los de la obra de Salto Grande- cuyos despidos no fueron pagados ni se les dio indemnización, y han generado un derecho. Se podrá decir que, al día de hoy, ello generó cifras abultadas. Es cierto, pero si fueron vulnerados los derechos de los trabajadores, lo primero que hay que establecer es cómo se hará cargo el Estado de esa situación, independientemente de los montos; habrá que negociar y ambas partes deberán tener un criterio de racionalidad.

Parto de la base de que hay trabajadores a los que les asiste derecho a reclamar. ¿Cuáles son los ámbitos que lo resuelven? Seguramente, están a nivel del Poder Ejecutivo; esto excede a la Oficina Nacional del Servicio Civil. Sin duda, se requerirá la articulación entre varias áreas del Poder Ejecutivo. Este es un tema que si no lo atendemos, seguirá. Creo que habría que buscar una solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión solicita a la delegación si nos puede enviar el relevamiento que han hecho respecto al destino de los funcionarios, para tener como insumo.

Quiero hacer una aclaración. Cuando me referí al monto de deuda, quienes manejaron que ese dato lo tenía la Oficina Nacional del Servicio Civil fueron los trabajadores excedentarios de AFE; no lo hizo la Comisión ni quien habla.

Convocaremos a la Secretaría de la Presidencia de la República y, posteriormente, al Ministerio de Economía y Finanzas, que es el que tiene que brindar esos datos.

Agradecemos la comparecencia de la delegación.

(Se retira de Sala la delegación de la Oficina Nacional del Servicio Civil)

—— Se pasa a considerar el asunto relativo a: "Trabajadores Públicos y Privados que Transportan Caudales".

SEÑOR OLIVERA.- Solicitamos que se invite a los autores del proyecto para ampliar la información.

También nos parece importante que en la discusión del proyecto estén presentes los integrantes de los demás partidos para conocer su opinión al respecto.

SEÑOR PUIG.- A la solicitud realizada por el señor Diputado Olivera, quiero agregar la convocatoria a la Comisión de los trabajadores de las transportadoras de caudales, que están organizados en AEBU, para tratar este tema con ellos.

Este proyecto tiene que ver, concretamente, con aspectos que están planteados para el área de las transportadoras de caudales públicos y privados, en el sentido de que las arcas y cajones no superen los 25 kilos, pero sin duda tiene que ver con un problema más general sobre cómo en varias áreas de actividad -más allá de las que nombra el

Decreto- se sigue cargando por encima de 25 kilos, lo que provoca situaciones de deterioro en la salud.

Como expresé, solicito que sean convocados los trabajadores organizados que fueron quienes, de alguna manera, promovieron este proyecto junto con la compañera Ontaneda, Representante por Maldonado, a quien también propongo que se convoque.

SEÑOR OLIVERA.- Quiero dejar una constancia.

Nos parece perjudicial discutir para cada área la ampliación de una ley que tiene carácter general. Tal vez, independientemente de la discusión de este proyecto, la Comisión deba analizar la ampliación de la interpretación de esa ley, si así fuera necesario, por parte del Cuerpo legislativo de manera que llegue a todos los lugares en los que se trabaje con pesos que excedan los 25 kilos. Digo esto porque, de lo contrario, vamos a estar permanentemente tratando este tema en cada una de las áreas. Por lo tanto, luego de resuelta esta situación, sería bueno que la Comisión se pusiera a trabajar en un proyecto que amplíe esta disposición a todos los rubros y en todas las áreas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal como se ha propuesto, convocaremos a la señora Diputada Ontaneda y a los trabajadores públicos y privados que transportan caudales

Se levanta la reunión.

≠